

CIRCULAR EXTERNA

CE-2022-00156

SOLICITUDES ACCESO A CUBIERTAS DE LA TERMINAL DE CARGA

PARA: Tenedores de Espacio Terminal de Carga
DE: Gerencia de Operaciones
FECHA: Jueves, 27 de octubre de 2022

Nos permitimos recordar los lineamientos para la solicitud de acceso a la cubierta de la terminal de carga:

1. Radicar por la plataforma y/o corresoficial@eldorado.aero carta ante Opain donde se relacione el lugar donde se requiere realizar la actividad.
2. Adjuntar la licencia de Seguridad y salud en el Trabajo de la persona responsable de la actividad, quien será la encargada de reclamar la llave.
3. Adjuntar la copia del carné aeroportuario de las personas que requieren acceder a la terraza, los cuales deben estar vigentes.
4. Los horarios establecidos para acceder a la terraza son de 08:00 hl a 17:00 hl, lo anterior teniendo en cuenta que no se cuenta con iluminación artificial.

Para la realización de actividades de trabajo en alturas sobre las cubiertas de las terminales, el tercero deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4272 del 2022, y demás normativa legal aplicable a la actividad, los cuales serán verificados en el sitio de trabajo por los profesionales SST de Opain.

No obstante, el tercero velará por la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores con el fin de disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Siendo responsable de la veracidad y correspondencia de la información radicada. Lo anterior sin perjuicio de dar cumplimiento a las normas legales y técnicas que rigen su actividad, las cuales declara conocer y aceptar, el tenedor cumplirá con los lineamientos establecidos en Manual de Seguridad Industrial GHU-MN-003 y el Estándar SST GHU-ET-001, dispuesto en la página de internet www.opain.co, sin que por ello se afecte la autonomía técnica y administrativa que el tercero manifiesta estar ejerciendo en todo momento durante el desarrollo de la actividad.

Para las situaciones de emergencia o mantenimiento correctivo que se presenten fuera de los horarios administrativos y/o fines de semana, que afecten o pongan en riesgo carga perecedera, es necesario coordinar con nuestro inspector SST de turno, al número telefónico 3203233537 correo electrónico sst.permisos@eldorado.aero.

Cordialmente,

TOMAS ARAGÓN PALACIOS
Gerente de Operaciones
OPAIN S.A.